

CONDICIONES GENERALES DE VENTA Y PUESTA EN MARCHA

1 · Definiciones: En este documento: 1) "*Kromschroeder*" se refiere a Kromschroeder, S.A., una empresa española con domicilio social en Calle Santa Eulalia, número 213, l'Hospitalet de Llobregat, 08902, Barcelona y N.I.F. ES A-28.060.515; 2) "*Comprador*", a la parte adquirente de los productos de Kromschroeder; 3) "*Partes*", a Kromschroeder y al Comprador conjuntamente; 4) "*Productos*", a todos los bienes vendidos por Kromschroeder al Comprador; 5) "*Pedido*", a la solicitud de compra para la adquisición de uno o más Productos realizada por el Comprador a Kromschroeder mediante correo electrónico, teléfono o portal web; 6) "*Confirmación del Pedido*", al documento emitido por Kromschroeder al Comprador donde confirme el Pedido; 7) "*Oferta*", a cualquier documento emitido por Kromschroeder al Comprador en la que se indique el precio, los Productos, cantidades y/o las demás condiciones de la transacción; 8) "*Aceptación de la Oferta*", a cualquier documento que emita el Comprador a Kromschroeder que implique la aceptación de la Oferta; 9) "*Condiciones Particulares*", a los términos y requisitos específicos acordados entre las Partes que complementan o modifican las condiciones generales de venta, aplicándose a una Confirmación de Pedido u Oferta en particular; 10) "*Condiciones Generales*", a los presentes Términos y Condiciones Generales de Venta; 11) "*Puesta en Marcha*", al conjunto de servicios prestados por Kromschroeder que incluye la instalación, ajuste, parametrización inicial, verificación funcional y, en su caso, formación básica del personal del Comprador, necesarios para habilitar el funcionamiento operativo de los Productos en sus instalaciones, así como para la activación de la garantía correspondiente; y 12) "*Propiedad Intelectual*" significa todos los derechos de autor, marcas comerciales, secretos comerciales, patentes, modelos de utilidad y otros derechos de propiedad intelectual reconocidos, estén registrados o no, en cualquier jurisdicción del mundo, incluyendo todas las solicitudes y registros correspondientes.

2 · Únicos términos: La venta de Productos por parte de Kromschroeder se registrará exclusivamente por estas Condiciones Generales, salvo que las Partes hayan celebrado unas Condiciones Particulares o un contrato de compraventa, en cuyo caso las Condiciones Generales serán de aplicación subsidiaria. En caso de contradicción entre las Condiciones Particulares y las Condiciones Generales, las primeras prevalecerán.

En las ventas de Productos, no se aplicará ningún término o condición adicional a menos que las Partes lo acuerden expresamente por escrito. Se excluye expresamente la aplicación de cualquier política o condición contractual del Comprador.

3 · Perfección del contrato. El contrato se entenderá perfeccionado con la emisión de la Confirmación del Pedido por el Comprador o la recepción por parte de Kromschroeder de la Aceptación de la Oferta.

El Comprador declara expresa e irrevocablemente conocer, comprender y aceptar sin reservas las presentes Condiciones Generales. A estos efectos, si la relación contractual entre Kromschroeder y el Comprador se formaliza por escrito, éstas formarán parte inseparable del contrato y se entenderán aceptadas por el Comprador mediante la firma y adhesión al mismo, o, en el caso que no se formalice por escrito, siempre que Kromschroeder con anterioridad a la formalización del contrato le informe de su existencia, ya sea mediante entrega directa, publicación en su página web o a través de un enlace publicado en su sitio web.

La Aceptación de la Oferta no podrá introducir modificaciones, reservas ni condiciones distintas a las contenidas en la Oferta. Cualquier modificación de los términos originales requerirá la aceptación expresa y por escrito de Kromschroeder.

La Confirmación del Pedido o la Aceptación de la Oferta por cualquier medio supone la aceptación del Comprador a los Productos y a sus características, así como a las Condiciones Generales y a las Condiciones Particulares, incluso en caso de discrepancia con las condiciones generales del Comprador. Esta aceptación será válida tanto si las Condiciones Generales se adjuntan a la Confirmación del Pedido o a la Oferta, como si se aceptan mediante click o confirmación digital a través del portal web de Kromschroeder.

Cuando el Pedido u Oferta incluya servicios de puesta en marcha, la perfección del contrato abarcará tanto el suministro de los Productos como la prestación de dichos servicios, los cuales se considerarán parte integrante del objeto contractual.

4 · Modificación de las Condiciones Generales: Kromschroeder se reserva el derecho de adaptar o modificar en todo momento las presentes Condiciones Generales. En caso de adaptación o modificación, las nuevas Condiciones Generales resultarán de aplicación únicamente a las ventas que se formalicen con posterioridad a su publicación y entrada en vigor.

5 · Precio y forma de pago: El precio, forma y plazo de pago serán los indicados en la factura. A falta de pacto, las facturas emitidas serán pagaderas a la vista.

El retraso en el pago del precio obligará al Comprador a abonar a Kromschroeder un interés de demora de conformidad con lo establecido en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

El Comprador no podrá retener el pago de cualquier cantidad debida a Kromschroeder por cualquier tipo de compensación, reconVENCIÓN, reducción o deducción similar, salvo autorización previa y por escrito de Kromschroeder.

6 · Impuestos, tasas, gravámenes: Todos los impuestos, tasas o gravámenes derivados de la compra, venta e importación de los Productos serán asumidos íntegramente por el Comprador.

7 · Derecho de aplicar ajustes en el precio: Kromschroeder se reserva el derecho de aplicar ajustes en los precios de los Productos desde la aceptación del Pedido o la Oferta hasta su facturación al Comprador para reflejar incrementos en los costes materiales, laborales, fiscales, de cambio, aduaneros u otros análogos.

8 · Recargo de gestión: En pedidos de importe inferior a trescientos euros (300,00.- €) Kromschroeder estará facultado a aplicar un recargo de gestión.

9 · Plazo de entrega: El plazo de entrega de los Productos será aproximado y empezará a contar a partir del día siguiente al que se acepte el Pedido o la Oferta.

Kromschroeder realizará sus mayores esfuerzos para cumplir el plazo indicado. Sin embargo, el eventual retraso en la entrega no dará derecho a cancelar el Pedido ni a exigir indemnización o penalización alguna.

10 · Condiciones de entrega: Salvo pacto expreso, la entrega de los Productos será Ex Works (EXW) (Incoterms 2020). En consecuencia, tanto el riesgo como la propiedad de los Productos se transmitirán al Comprador en el momento en que Kromschroeder los entregue al transportista en las instalaciones de Kromschroeder.

11 · Gastos de entrega: El seguro y transporte de los Productos son a cargo del Comprador.

12 · Puesta en marcha: Cuando así se indique en la Confirmación del Pedido o en la Oferta aceptada, Kromschroeder realizará la puesta en marcha de los Productos en las instalaciones del Comprador.

Es fundamental que la puesta en marcha de los equipos y sistemas suministrados sea realizada por el personal técnico de Kromschroeder o por profesionales expresamente autorizados por ésta, con el fin de garantizar que la instalación, el ajuste y la parametrización se lleven a cabo en las condiciones necesarias. Esta intervención técnica especializada no solo asegura que los sistemas puedan entrar en funcionamiento de manera óptima, sino que constituye un requisito esencial para la activación de la garantía correspondiente.

El Comprador deberá asegurar las condiciones necesarias para llevar a cabo la puesta en marcha en la fecha pactada, incluyendo la disponibilidad de sus instalaciones, la conexión de los Productos a los sistemas correspondientes, y la presencia de su personal designado para la supervisión y formación. Cualquier retraso imputable al Comprador podrá implicar un coste adicional a sufragar por el Comprador, así como la reprogramación del servicio.

La puesta en marcha se entenderá finalizada una vez entregada el acta de puesta en marcha o, en su defecto, una vez transcurridas 72 horas desde su ejecución sin reclamaciones formuladas por escrito por el Comprador.

13 · Propiedad de los Productos: La propiedad de los Productos se transfiere al Comprador en el momento en que Kromschroeder los entregue al transportista en las instalaciones de Kromschroeder. Esta transmisión de la propiedad no impedirá que Kromschroeder ejerza acciones legales por impago, incluida la reclamación de la devolución de los Productos entregados.

14 · Garantía: El período de garantía de los Productos es de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de entrega o, cuando se incluya puesta en marcha por parte de Kromschroeder, desde la fecha efectiva de dicha puesta en marcha, siempre que esta no se retrase por causas imputables al Comprador.

La garantía cubre, a decisión de Kromschroeder:

- La reparación de los Productos en nuestras instalaciones. Excepcionalmente, para aparatos de calefacción industrial y de zootecnia puestos en marcha por nuestro Servicio de Asistencia Técnica (SAT), la reparación podrá realizarse en el lugar de instalación, con los gastos de desplazamiento, hospedaje, manutención y medios de elevación a cargo del Comprador; o bien
- La reposición de piezas y de Productos defectuosos desde nuestros almacenes, siempre que el servicio técnico de Kromschroeder confirme la existencia de dichos defectos. Sin embargo, no se incluyen en la garantía las piezas, dispositivos o aparatos cuyo deterioro sea consecuencia del desgaste natural o acelerado, un uso inadecuado, un montaje incorrecto, un mantenimiento deficiente, la exposición a agentes químicos o la influencia de factores eléctricos, magnéticos o electroquímicos.

Asimismo, la garantía quedará sin efecto si el Comprador o un tercero ha realizado modificaciones o reparaciones a los Productos sin la autorización previa de Kromschroeder. Además, también se excluirá la garantía por cualquier fallo de los Productos provocado por las siguientes causas: (i) causas fuera del control de Kromschroeder, incluidos sin limitación, contaminación del ambiente, vandalismo u otro daño malicioso, incendio, inundación, huracán, otras condiciones meteorológicas adversas, o causas de fuerza mayor; o (ii) si el Comprador no cumple con cualquier disposición de estas Condiciones Generales, o cualquier instrucción de Kromschroeder, incluida la contenida en la documentación del Producto, publicada por Kromschroeder o facilitada por cualquier medio al Comprador.

La garantía que se regula en estas Condiciones Generales es la única otorgada por Kromschroeder. Kromschroeder no realiza otras garantías expresas ni implícitas, verbales ni escritas, con respecto a los Productos, su aplicación o uso, o sobre cualquier otro aspecto.

En caso de puesta en marcha, la garantía solo será aplicable cuando la puesta en marcha haya sido realizada por Kromschroeder o por personal autorizado de forma previa y por escrito por esta.

15 · Productos defectuosos: En caso de Productos defectuosos (esto es, que presenten una diferencia de calidad y cantidad) el Comprador deberá presentar su reclamación a Kromschroeder en un plazo máximo de quince (15) días naturales desde la fecha de recepción del Pedido o, si se ha contratado la puesta en marcha por parte de Kromschroeder, desde la fecha en que esta haya tenido lugar. Una vez recibida la reclamación en plazo y confirmada la existencia del defecto, Kromschroeder, a su elección y a su costa, procederá a reparar el Producto, reemplazarlo por otro equivalente o reembolsar al Comprador el precio correspondiente.

16 · Cancelaciones: El Comprador no podrá cancelar ningún Pedido confirmado ni ninguna Oferta aceptada sin el consentimiento previo y por escrito de Kromschroeder. En caso de que Kromschroeder autorice excepcionalmente la cancelación, podrá repercutir al Comprador todos los costes en que haya incurrido hasta ese momento, incluyendo los derivados de gestión, aprovisionamiento, fabricación, logística y cualquier otro gasto directamente relacionado con el Pedido.

17 · Modificación de pedidos especiales: Los Pedidos que incluyan Productos fabricados a medida, configuraciones especiales o cualquier adaptación técnica solicitada por el Comprador serán considerados como pedidos especiales. Una vez aceptado el Pedido, cualquier modificación propuesta por el Comprador requerirá la aprobación expresa y por escrito de Kromschroeder.

Kromschroeder se reserva el derecho de rechazar la modificación si ya se han iniciado tareas de producción o aprovisionamiento. En caso de aceptación de la cancelación por

parte de Kromschroeder, el Comprador asumirá todos los costes adicionales derivados de dicha modificación y no tendrá nada a reclamar contra Kromschroeder por retrasos en el plazo de entrega

18 · Devoluciones: Las devoluciones de Productos por motivos no atribuibles a Kromschroeder (y, por ello, fuera del ámbito de la garantía y de la responsabilidad por Productos defectuosos) y la consiguiente restitución del precio al Comprador, estarán sujetas a las siguientes condiciones:

a) - La devolución de los Productos deberá solicitarse a Kromschroeder en un plazo máximo de quince (15) días desde que el Comprador reciba los Productos a través de la dirección de correo devoluciones@kromschroeder.es. No se aceptará ninguna devolución de material sin la previa autorización escrita de Kromschroeder; en caso contrario, será devuelta a portes debidos.

b) - Una vez recibida la solicitud de devolución, Kromschroeder informará al Comprador en un plazo de quince (15) días si acepta o no la devolución. Solo en caso de que Kromschroeder acepte la devolución, el Comprador enviará a Kromschroeder el producto a devolver.

c) - En ningún caso se admitirán devoluciones de Productos que: (i) hayan sido instalados o hayan requerido montaje; (ii) estén fuera de uso; (iii) hayan sido eliminados del catálogo de Productos de Kromschroeder o dispongan de características diferentes de los Productos en vigor; (iv) hayan sido fabricados expresamente por Kromschroeder o pedidos por ésta a sus proveedores para atender las necesidades específicas del Comprador; (v) hayan sido utilizados por el Comprador; o (vi) Productos cuyo precio no alcance el mínimo indicado en la Confirmación del Pedido u Oferta.

d) - Los gastos de transporte de los Productos a las instalaciones de Kromschroeder para su devolución correrán siempre a cargo del Comprador.

e) - Para que Kromschroeder pueda devolver los Productos, el Comprador deberá facilitarle la copia de las facturas de compra o albarán.

f) - Kromschroeder minorará del precio del Producto a restituir al Comprador (i) los gastos de acondicionamiento y puesta a punto del material que puedan producirse; y (ii) un 15% del valor neto a que fue facturado el producto devuelto.

g) - El Impuesto del Valor Añadido (IVA) o los impuestos que, en su caso, hubiera abonado el Comprador en el momento de comprar el producto devuelto, se restituirán por Kromschroeder al Comprador de conformidad con lo previsto en la Ley aplicable en el momento en que se haga la restitución.

h) - El importe a devolver se abonará mediante nota de abono en la cuenta del Comprador y solo podrá aplicarse como descuento en facturas futuras. También podrá compensarse con otras facturas ya emitidas por Kromschroeder.

19 · Exención de responsabilidad por daños y perjuicios sufridos por la instalación y/o utilización de los Productos: El Comprador será responsable de verificar que los Productos son adecuados para el uso previsto y de utilizarlos conforme a su finalidad y a las instrucciones del fabricante.

Asimismo, el Comprador reconoce conocer los Productos y entender los riesgos asociados a su manipulación, transporte, uso, almacenamiento y eliminación.

El Comprador deberá cumplir con todos los procedimientos de manipulación y uso seguro y apropiado, y todos los requisitos gubernamentales de seguridad y de salud relativos a los Productos, y adoptará las medidas que sean razonables y viables para informar a sus empleados, agentes, contratistas, clientes y otros terceros de los requisitos de uso y manejo adecuados, y de los riesgos asociados con los Productos, incluida la manipulación, el transporte, el uso, el almacenamiento y la eliminación.

Kromschroeder no asumirá responsabilidad alguna por los daños y perjuicios que pudiera sufrir el Comprador y/o terceros como consecuencia de la instalación y/o utilización indebida de los Productos.

20 · Exención de responsabilidad de Kromschroeder por derechos de propiedad intelectual: El Comprador asume íntegramente la responsabilidad por la incorporación y/o uso de los elementos y equipos suministrados por Kromschroeder en aparatos, máquinas o dispositivos protegidos por patentes, sistemas, modelos de utilidad u otros derechos de propiedad industrial. En consecuencia, Kromschroeder queda exento de cualquier reclamación, demanda o responsabilidad derivada de posibles infracciones a dichos derechos.

21 · Limitación de responsabilidad: Kromschroeder no será responsable por daños indirectos (tales como lucro cesante, pérdida de beneficios y cualquier daño indirecto incidental), y su responsabilidad total no superará el precio de los Productos adquiridos por el Comprador.

22 · Documentación administrativa: El Comprador será responsable de tramitar y costear los permisos, autorizaciones oficiales, certificados y otra documentación administrativa o documentos oficiales necesarios para la instalación de los Productos.

23 · Derecho de modificación de los Productos: Kromschroeder se reserva el derecho de modificar, en cualquier momento y sin previo aviso, las características, precios o especificaciones de sus Productos y componentes. Estas modificaciones se aplicarán únicamente a los nuevos Productos que Kromschroeder suministre en el futuro, sin que ello implique obligación de actualizar o adaptar los equipos ya entregados.

24 · Propiedad intelectual: No se transfiere al Comprador ningún derecho, título o interés sobre la Propiedad Intelectual proporcionada por Kromschroeder en virtud del Contrato, incluyendo la Propiedad Intelectual existente antes de, o creada independientemente del, cumplimiento del Contrato. Toda la Propiedad Intelectual y los resultados de cualquier servicio, ya sea relacionado con los Productos o proporcionado por Kromschroeder —incluyendo software, modelos, diseños, dibujos, documentos, invenciones y conocimientos técnicos ("Invenciones")— concebidos o desarrollados por Kromschroeder en relación con el Contrato, son propiedad exclusiva de Kromschroeder, y el Comprador cede a Kromschroeder cualquier derecho que pudiera tener sobre dichas Invenciones. El Comprador no tiene ningún derecho o licencia sobre la Propiedad Intelectual o las Invenciones proporcionadas por Kromschroeder, salvo los otorgados expresamente en el Contrato.

El Comprador reconoce expresamente que cualquier estrategia creativa o solución técnica desarrollada por Kromschroeder, entendida como la materialización de un planteamiento técnico, funcional o creativo específicamente ideado para el Comprador, constituye una creación original sujeta a derechos de propiedad intelectual cuya titularidad exclusiva corresponde a Kromschroeder. Queda expresamente prohibido su uso, reproducción, comunicación, cesión o divulgación a terceros, salvo autorización previa y por escrito de Kromschroeder.

25 · Fuerza mayor: Kromschroeder no será responsable de ningún retraso o incumplimiento en la producción o entrega de los Productos debido a causas de fuerza mayor, entre las que se incluyen, a título enunciativo, escasez o incapacidad de obtener materiales o componentes, retrasos, u otros hechos que pudieran limitar la capacidad de Kromschroeder de ejecutar, incluidos, guerras, desastres naturales, huelgas, contiendas, insurrecciones, desobediencia civil, conflicto armado, terrorismo o guerra (o amenaza inminente de la misma) epidemias, pandemias, u otras crisis médicas entre otros.

En el supuesto de retraso en la entrega o actuación causado por circunstancias de fuerza mayor o por el Comprador, la fecha de entrega del Pedido se extenderá por el periodo de tiempo que Kromschroeder lleve de retraso o, en su caso, por el que se haya acordado mutuamente por las partes.

26 · Gestión ambiental: Según la legislación vigente, el usuario final es el responsable de la correcta gestión ambiental de los envases y embalajes de los Productos. El Comprador asegura la transmisión de esta información para que llegue oportunamente al usuario final. Se recuerda al Comprador de la importancia de proceder al reciclado correcto de los embalajes de los Productos.

27 · Control de exportaciones: El Comprador se compromete a cumplir con todas las leyes de control de exportaciones aplicables.

28 · Protección de datos: Ambas Partes acuerdan el tratamiento de datos personales conforme a la normativa aplicable.

29 · Reclamaciones: El Comprador deberá notificar por escrito a Kromschroeder, de forma inmediata, cualquier incumplimiento de estas Condiciones Generales que detecte o que razonablemente debería haber detectado, y otorgar a Kromschroeder la oportunidad de subsanarlo. El incumplimiento de lo anterior impedirá al Comprador presentar una demanda con respecto a cualquier pérdida o daño derivados de dicho incumplimiento.

30 · Confidencialidad: Las Partes mantendrán estricta confidencialidad sobre la información a la que accedan debido a su relación contractual.

31 · Cesión y subcontratación: El Comprador no podrá ceder sus derechos u obligaciones ni subcontratar total o parcialmente sus obligaciones en virtud de las presentes Condiciones Generales sin el consentimiento previo por escrito de Kromschroeder. Por su parte, Kromschroeder podrá delegar, ceder, transferir o conceder garantías; y/o negociar de cualquier manera; subcontratar o renovar cualesquiera o la totalidad de sus obligaciones en virtud de las presentes Condiciones Generales sin el consentimiento del Comprador.

32 · Relación de las Partes: Nada de estas Condiciones Generales y ninguna acción realizada por las Partes en virtud de estas Condiciones Generales constituirán una asociación, una empresa conjunta o una relación de agencia entre las Partes.

33 · Terminación: Kromschroeder podrá terminar la relación contractual con el Comprador mediante preaviso razonable, sin derecho a compensación.

34 · Divisibilidad: Si alguna cláusula de estas Condiciones Generales fuera declarada inválida, ilegal o inejecutable, total o parcialmente, en cualquier jurisdicción, ello no afectará a la validez del resto de las cláusulas que integran estas Condiciones Generales ni a la aplicación de dicha disposición en otras jurisdicciones.

En tal caso, las partes se comprometen a negociar de buena fe una modificación que refleje lo más fielmente posible la intención original, de forma válida y ejecutable.

35 · Notificaciones: Todas las notificaciones previstas en estas Condiciones Generales deben realizarse por escrito y se considerarán válidamente entregadas si se envían por correo electrónico con acuse de recibo, desde el momento en que se confirme la recepción del correo electrónico.

36 · Contratación electrónica: En los supuestos de contratación telemática o electrónica, el Comprador y Kromschroeder, se relevarán mutuamente de las obligaciones de información previa y posterior reguladas, respectivamente, en los artículos 27 y 28 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y del comercio electrónico.

37 · Ley aplicable y resolución de conflictos: Estas Condiciones Generales se regirán por la legislación española, y con renuncia de su propio fuero y domicilio, si fueren distintos, el Comprador y Kromschroeder se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Barcelona. Asimismo, el Comprador y Kromschroeder acuerdan expresamente excluir la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (Convención de Viena de 1980).